



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
MADRID

Certificado de periodos asimilados por parto a efectos de su totalización por Clases Pasivas

D./D.^a escribe el nombre y los apellidos, director/a del Centro de Atención e Información de la Seguridad Social n.º teclea el número de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid,

Certifico: Que a los efectos de lo dispuesto en los artículos 1.1 y 4.1 del Real Decreto 691/1991, de 12 de abril, sobre cómputo recíproco de cuotas entre regímenes de Seguridad Social, D.^a nombre y apellidos, con DNI/NIE núm. escribe el DNI, acredita los siguientes días asimilados a cotizados a la Seguridad Social por parto, previstos en la disposición adicional cuadragésima cuarto del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, habiendo cotizado a alguno de los regímenes del sistema de Seguridad Social.

Fecha del parto						
Nº de hijos vivos más de 24 horas						
Nº de abortos e hijos fallecidos antes de las 24 horas						
Días computables						
Total días asimilados a cotizados						

Y, para que conste, firmo este certificado.

Madrid, haz clic aquí y elige una fecha.

Rúbrica.

CORREO ELECTRÓNICO

prestaciones.madrid@seg-social.es



C/ Cedaceros 11
28014 -Madrid
TEL.: 91 429 66 61
FAX: 91 429 14 60